

Francisco Javier Delicado Martínez *

VALENCIA Y LA CREACIÓN DE UN MUSEO DE ANTIGÜEDADES EN 1864

A mediados del siglo XVIII se empieza a notar en Europa el agotamiento del barroco. Ante ello se estaba gestando un nuevo renacimiento, que cabría preguntarse ¿de qué? De la arquitectura romana se había extraído ya toda la savia en el Renacimiento y en el Barroco. Había, pues, que beber en las fuentes mismas del arte romano: Egipto, Oriente, Grecia y Etruria.

Mientras tanto, el grabador Giovanni Battista Piranesi se esforzaba por divulgar las grandezas de la Italia clásica, y lo que realmente hacía era transmitir la melancolía y la nostalgia que le producían las ruinas romanas a través de sus *Vedute di Roma*.

Numerosas circunstancias favorecen el estallido del Neoclasicismo. Los secretos de la vida y el arte romano se desvelan ampliamente a causa del descubrimiento de Herculano y Pompeya, las ciudades sepultadas por el volcán Vesubio en el año 79 d.C.; y diversas son las publicaciones que darán a conocer en seguida el resultado de las excavaciones. De esta manera, mediante la arqueología y la abundante bibliografía se contribuía a la recuperación del arte clásico.

Al mismo tiempo que un nuevo movimiento artístico, nacía la primera *Historia del Arte* con Johannes Joachim Winckelmann, al publicar en 1764 el primer tratado de arte antiguo. También Lessing publicaba en 1768 su *Laocoonte*, donde se entrega fervorosamente a un ensayo de estética. Así surgen técnicas nuevas históricas como las excavaciones, que sue-

* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Valencia.

len ser confrontadas con las noticias de procedencia literaria y que tanta importancia y desarrollo adquirirán en el siglo XIX.

Con el Neoclasicismo entramos, pues, en los tiempos actuales. Se origina ahora la primera polémica artística, en la que los periódicos, recién nacidos, y las revistas científicas desempeñan el primer medio de información y difusión de las inquietudes y los problemas. El arte ocupa ahora un lugar semejante al de la política. Se discute apasionadamente. Surge el Neoclasicismo como un movimiento de protesta contra el Barroco, al que se endosaban las más afrentadas acusaciones. Era la lucha de los librepensadores e intelectuales contra la aristocracia de empolvadas pelucas, acostumbrada a vivir los placeres del Rococó. Por eso la Revolución Francesa se unió a la causa del Neoclasicismo.

En España el Arte Neoclásico no ha sido un arte popular sino un arte impuesto, de minorías. Al pueblo le enorgullecía y enorgullece, aún a ojos del siglo XX, su arte gótico flamígero, plateresco y barroco. Este arte, con su actitud erudita y en lo académico dictatorial, no ha sido entendido ni aceptado nada más que por intelectuales. Arquitectos como Pedro de Ribera y los Churriguera han sido desacreditados por los tratadistas y críticos neoclásicos.

Winckelmann y Lessing, con sus tratados sobre el arte antiguo griego y romano, influyeron en los artistas e historiadores a quienes empezó a interesar el arte y a valorar de tal manera lo grecolatino que lo demás les parecía despreciable. En diversos escritos y memorias se resalta el bello ideal neoclásico (Rejón de Silva, Rafael Mengs, García de la Huerta). Antonio Ponz en su *Viaje de España*, obra publicada en 18 tomos entre 1772 y 1794, tiene para con el barroco los más afrentosos diálogos.

La creación de las Academias de Bellas Artes fueron en España instituidas tomando como modelos las francesas. El verdadero fundador de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue el monarca Fernando VI de quien tomó su nombre, inaugurándose en 1752 y desde ese momento sus maestros y directores se erigieron en rígidos árbitros del arte, prohibiéndose la construcción de edificios públicos, civiles y religiosos, cuyos planos tenían que ser supervisados y aprobados por las Academias de Bellas Artes. Otras Academias oficiales se abrieron en España: la de San Carlos, Valencia; San Luis, Zaragoza; San Jorge, Barcelona; Santa Isabel de Hungría, Sevilla; La Purísima Concepción, Valladolid; Nuestra Señora de las Angustias, Granada; San Telmo, Málaga; Cádiz; San Carlos, México; La Habana, etc.

De estos centros partieron las primeras orientaciones neoclásicas, los programas artísticos conforme a un prefijado ideal de belleza grecorroma-

no. Las Academias significaron la muerte de las escuelas locales y de los talleres particulares (consúltense en cualesquiera de sus archivos históricos las polémicas surgidas con retablistas, adornistas, tallistas, maestros de obras). El Estado se hace cargo de la enseñanza de las Bellas Artes. Hay una centralización del arte. Los artistas ganan en conocimientos técnicos y en ciencia, pero pierden en individualidad.

Por Real Cédula expedida en El Pardo en 14 de febrero de 1768 se creaba en Valencia una Academia de Bellas Artes bajo la advocación de San Carlos, en memoria del rey Carlos III que tal merced hacía.

Gran tesón y esfuerzo, magisterio por precepto, demostró la Real de San Carlos desde sus inicios, velando las tareas propias de la fundación, tanto en cuanto a la creación de nuevas plazas para su profesorado como la salvaguarda de un patrimonio que se iba gestando: pinturas, esculturas, bajorrelieves, planos, dibujos, grabados..., obras de arte procedentes en suma medida del nombramiento de académicos, del trabajo de sus más aventajados discípulos y de donaciones de particulares. Hecho significativo para el fomento de las artes fue que en 1788 la Academia adquiriera las *Antigüedades romanas* de G. B. Piranesi por importe de 200 pesos y la mediación de Luis Antonio Planes, para satisfacción de todos sus profesores y adelantamiento de los discípulos: constaban de una serie de grabados o estampas en 16 tomos en folio de marca mayor, en los que aparecían reproducidos los más interesantes monumentos de la grandeza de la pasada Roma.¹

A su vez en Valencia se iba gestando el aura pertinente, un ambiente propicio para las antigüedades. Y así vemos como también la prensa local, casi al finalizar el siglo y a través del *Correo de Valencia*, editado durante los años 1797 y 1798, se interesaba por el pasado clásico, publicando diversos artículos, en particular sobre la venida de los griegos a España, sepulcros y exequias de la Antigüedad, protección de las artes y sobre la fundación de diversas ciudades del Reyno de Valencia (Denia, Játiva, Liria, Sagunto, Segorbe y la propia capital).

Ya doblada la centuria, la conmoción ochocentista iba a desplazar innumerables obras y tesoros artísticos de su asiento natural y centenario, con toda una política de enajenación y trasiego de la riqueza artística, que desembocaría en la creación de los grandes museos públicos.

Con la invasión francesa, en 1812 el mariscal Luis Gabriel de Suchet, conde a la sazón, había tenido la iniciativa de crear un museo, idea que

¹ A.R.A.S.A.V. (Archivo de la Real Academia de San Carlos, de Valencia), *Libro de Actas de las Juntas Particulares, 1787-1800*. Sign. 18. Junta Particular de 6 de julio de 1788.

surge a los pocos días de la penetración de las tropas napoleónicas en Valencia, reuniéndose el Intendente Barón de Lacuée con varios de los individuos de la Real Academia de San Carlos (entonces denominada Academia Nacional de Carlos III), con el requerimiento de “*que se formase un Museo, recogiendo las Pinturas, Esculturas, Medallas y Libros que existen en los conventos de regulares, ofreciendo toda su protección, como igualmente la del Excmo. Sr. Mariscal Conde de Suchet*”,² y advirtiendo de los planes de dar mayor extensión a la Casa, designando a su vez una Comisión que seleccionase las obras de arte que fuesen dignas de conservarse en el Museo. Muchas obras serían recogidas pertenecientes a iglesias y conventos, pero una vez marchado el ejército invasor éstas retornarían a su procedencia (Garín, F. M.^a: 1964, 5-12).

En fomento del clasicismo en 1832 la Real Academia de la Historia publicaba la obra póstuma de Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Y por esas fechas en la urbe valentina se daban cita una serie de publicaciones periódicas de las que cabe reseñar *El Cisne*, impresa en 1840, que dedicará varios de sus números al estudio de las antigüedades romanas: las Vestales, el anfiteatro Flavio, etc.; *La Esmeralda*, con periodicidad semanal de 1843 a 1849, con ejemplares varios consagrados a los estudios arqueológicos sobre Pompeya y biografía de Winckelmann; y *El Fénix*, celebrado periódico ilustrado con grabados, que vio la luz entre 1844 y 1849 y entre cuyos colaboradores de reconocido prestigio contaba con José M.^a Zacarés y Vicente Boix y Ricarte, quienes acometieron investigaciones sobre edificios tanto medievales como otros que ellos traducían por modernos, los de varios arquitectos de vena neoclásica como Antonio Gilabert, Vicente Gascó y otros.

En marzo de 1836 el progresista y liberal Juan Álvarez de Mendizábal, Ministro de Hacienda, decretaba la supresión de las órdenes religiosas con el consiguiente abandono de cenobios, monasterios y conventos, cuyas obras de arte en ellos existentes pasarían a engrosar los fondos de los incipientes “Museos de Pinturas”, de propiedad estatal. Esta medida desamortizadora derivaría en la necesidad de crear una serie de Corporaciones y Organismos capaces de decidir sobre la organización de estos museos y la redacción de inventarios por profesores de pintura y escultura. Con este fin se establecía la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísti-

² A.R.A.S.C.V., *Libro III de Acuerdos en limpio de las Juntas Ordinarias, 1801-1812*. Sign. 6. Acta de la Junta Ordinaria de 16 de enero de 1812.

cos, asesorada por la Real Academia de San Fernando, la Real Academia de la Historia y el Ministerio de Fomento, de la que derivarían sus filiales, una en cada provincia.

Una Real Orden de 2 de abril de 1844 mandaba que los Jefes Políticos (cargo equivalente a Gobernadores Civiles) remitieran al Ministerio de la Gobernación notas informativas acerca de todos los edificios, monumentos y objetos artísticos, de cualquier especie que fueran, que, procedentes de los extinguidos conventos, existiesen en sus respectivas provincias, y que por la belleza de su construcción, por su antigüedad, el destino que ha tenido o los recuerdos históricos que ofreciesen, fuesen dignos de conservarse, a fin de adoptar las medidas oportunas para salvarlos de la destrucción.

Cuando el Gobierno de S.M. Isabel II tuvo los suficientes elementos de juicio y criterio para valorar las riquezas artísticas que atesoraba la nación, en este punto dictó la Real Orden de 13 de junio de 1844, creando Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos cuyas competencias y atribuciones se definen en la ejecutoria de su Artículo 3.º, que a la letra dice: "*Adquirid noticia de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en su respectiva provincia y que merezcan conservarse*".

Establecidas dichas Comisiones (la de Valencia en 18 de julio de 1844) su organización devenía en tres secciones. De ellas (1.ª, Bibliotecas y Archivos; 2.ª, Esculturas y Pinturas; y 3.ª, Arqueología y Arquitectura), la Sección 3.ª tenía entre sus principales obligaciones la de promover excavaciones en los sitios donde hubieran existido famosas poblaciones de la Antigüedad, excitando el celo y patriotismo de los eruditos y anticuarios; recogería cuantas monedas, noticias, medallas y otros objetos antiguos que pudieran encontrarse, y atendería en fin a la conservación de aquellos edificios cuyo mérito los haga acreedores a semejante distinción.

Entre otros y principales cometidos de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia se enumeran la formación de un *Catálogo de los cuadros y esculturas albergadas en el Museo de Pinturas de la Ciudad*, redactado en 1847 con obras procedentes de los conventos exclaustros; la construcción del *Panteón de Hombres Célebres o Ilustres* en la Capilla de los Reyes del Convento de Santo Domingo; y la creación de un *Museo de Antigüedades*. Para este último fin se cursaron sistemáticas circulares dirigidas a los ediles de los ayuntamientos de pueblos y villas de la provincia, con el fin de recabar noticia de cuantos restos arqueológicos (lápidas, laudas, inscripciones, etc.) merecieran conservarse, nombrando

corresponsales en Liria, Sagunto, Játiva, Gandía, Chelva, Oliva y Montesa como más principales.

Importante era en 1853 el deterioro en que se hallaba sumido este patrimonio al dar noticia la prensa escrita acerca del olvido en que yacían muchos restos antiguos de la capital de Valencia, localizados con motivo de las obras de canalización de que había lugar en la ciudad. Se pedía la protección de dichos restos y la necesidad de un lugar para albergarlos.³

Tras reorganizarse la Comisión Provincial de Monumentos en 1856, dos años después Vicente Noguera y Sotolengo Climent y Álvarez, Marqués de Cáceres (miembro de la Comisión y desde 1868 Presidente de la Real Academia de San Carlos, renunciando poco después al cargo y fallecido en 1889), mediante oficio que trasladaba al Vicepresidente de la reiterada Comisión de fecha 22 de marzo de 1858, informaba que la Academia en sesión celebrada el día 7 de marzo se había hecho eco del proyecto que la Comisión había concebido de crear un Museo Arqueológico que se abriría en los claustros de la Academia, y que *“esta, deseosa de contribuir por su parte a cuanto pueda conducir al fomento y progreso de las artes, no menos que a la gloria de la provincia, no sólo aplaudió tan laudable pensamiento sí que manifestó su conformidad en que se realice y lleve a efecto el mencionado proyecto, a cuyo fin emplearía esta Academia todos los medios que estén a su alcance, no sólo para atender a la conservación de cuantos objetos se depositen, sí que procurará el que ésta sea un nuevo motivo para que la juventud encuentre estímulos para adelantar en la carrera de las artes”*.⁴ También coincidiendo en fechas el *Diario Mercantil de Valencia* informaba en su edición de 9 de marzo de la próxima apertura de un Museo de Antigüedades por la Comisión de Monumentos, mientras que solicitaba vestigios para tan loado propósito: urnas cinerarias, lápidas...⁵

En otras ciudades de la provincia (Sagunto, Játiva, Alcira) también se habilitarían algunos edificios para depósito de piezas arqueológicas procedentes de su demarcación. En Sagunto (villa que recuperaba su nombre originario según el acuerdo de su pleno municipal reunido en consistorio en sesión de 4 de mayo de 1863, antes Murviedro) se incoaba desde tiempo atrás expediente para el cierre de las ruinas del Teatro Romano por

³ *Diario Mercantil de Valencia*. Valencia, 1 de marzo de 1853, núm. 1373, p. 1.

⁴ A.R.A.S.C.V., Leg. 141/331. “Oficio del Marqués de Cáceres dirigido al Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia, manifestándole el apoyo de la Academia al proyecto de un Museo Arqueológico”. Valencia, 22 de marzo de 1858, 2 h, en 4.º

⁵ *Diario Mercantil de Valencia*. Valencia, 9 de marzo de 1858, núm. 3207, p. 1.

parte del arquitecto Antonio Sancho, lugar acotado en el que con equidad se dispusieron todas las lápidas y fragmentos antiguos que se hallaban esparcidos por el castillo saguntino, formándose un Museo Arqueológico.⁶ A su vez se imprimía una *Memoria descriptiva de la antigua Sagunto*, por Vicente Boix, y unos *Recuerdos de Sagunto y descripción de su antiquísimo Teatro Romano*, por Andrés y Sinisterra. Las obras de acondicionamiento fueron costeadas en parte por la Diputación Provincial de Valencia. El Teatro durante muchos años actuaría de auténtico contenedor lapidario.

En 1864 se constituía en Valencia el “*Museo de Antigüedades*”, habilitándose a tal fin la denominada en otro tiempo Capilla de Nuestra Señora de La Vida, gótica construcción ubicada en el exconvento carmelitano que ocupaba el “Museo de Pinturas”. Ello nos es conocido por la noticia recogida por el Marqués de Cruilles y su obra *Guía urbana de Valencia antigua y moderna* (Valencia, Imprenta de José Rius, 1876, Tomo II, p. 212), quien, al describir las salas del edificio del Carmen, menciona:

Hállanse en un salón situado en un ángulo del claustro, antes Capilla de Nuestra Señora de la Vida, de construcción gótica y de una atrevida y esbelta bóveda con arcos de crucería (soportó en lo antiguo una techumbre mudéjar): en él se han reunido también muchos restos de esculturas, urnas sepulcrales y otras antigüedades, salvadas con im-probo trabajo y celo de la destrucción que los amenazaba (Cruilles, M. de: 1876, II, 212)

También en el referido año de 1864 el Rector de la Universidad de Valencia practicaba diligencias con el fin de tener noticias acerca de los trabajos llevados a cabo por la Comisión Provincial de Monumentos y adquisiciones verificadas para el Museo; trabajos de los que se daría noticia en el Catálogo publicado en 1867 y sobre el que se dará referencia. Por esos años, importante fue la aportación de piezas arquitectónicas del pasado clásico al “*Museo de Antigüedades*”, como la portada renacentista del Palacio de los Duques de Mandas (Fig. 1) situado en la calle de Avellanas y derribado en 1865; los arcos que formaban la puerta bizantina de la Iglesia de Santo Tomás; y algunos restos del “cortile” o patio (columnas, arcos) renaciente del Palacio del Embajador Jerónimo Vich, de proporciones bramantescas, demolido en 1859 y de lo más floreciente del arte valen-

⁶ A.R.A.S.C.V., Leg. 141. “Oficio de la Sección de Fomento dirigido al Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos informando del cierre del Teatro Romano de Sagunto”. Valencia, 21 de diciembre de 1863, 2 h. ms. en 4.º



Fig. 1. Portada renacentista del Palacio de los Duques de Mandas. Museo San Pío V. Valencia (Fue ingresada en el "Museo de Antigüedades" en 1865 según noticia recogida por el semanario *El Museo Literario* núm. 34, de 30 de julio de 1865 (Foto reproducción de un grabado antiguo).

ciano del XVI, que se aprovecharían para la construcción del vestíbulo de la Academia de San Carlos (Berchez, J.: 1982, 47). Algunos elementos se litografiaron.⁷

En 1867 se publicaba un preciso y diminuto, por tamaño que no por contenido, *Catálogo de los objetos que se conservan en el Museo de Antigüedades de Valencia* (Valencia, Imprenta de J. M. Ayoldi, 1867), que ha pasado inadvertido tanto para la historiografía de arte como de arqueología contemporáneas, ya que no se halla fácilmente citado en fuente alguna. Recogía cuarenta y nueve de las piezas más significativas que daba acogida

⁷ A.R.A.S.C.V., Leg. 141. "Oficio de Pedro Sabán, Secretario de la Real Academia de la Historia, cursado el Vicepresidente de la Com. Prov. de Monumentos notificando haber recibido unas láminas litografiadas". Madrid, 11 de julio de 1865, 1 h. ms. en 4.º

la “Sala de la Vida”. El “Catálogo” mencionado, realizado por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia, lleva prólogo –más bien “Advertencia”– de quien fue alma y vocal-secretario de la misma, Vicente Boix y Ricarte, Cronista de la ciudad además, cuyo texto reproducimos en su integridad, y en el que se da cuenta de los trabajos llevados a cabo por la mentada Comisión, tras haber logrado en 1864 la constitución del *Museo de Antigüedades de Valencia*, reuniendo vestigios de todas las épocas del arte, peculiarmente restos de época romana (ánforas, lápidas y urnas cinerarias), góticos elementos (lápidas sepulcrales, estatuas yacentes) y renacentistas (portadas de edificios, capiteles, escudos de armas, bajorrelieves):

En Valencia no existía hasta 1864 Museo Arqueológico. El catálogo que damos a la luz, anuncia que se ha constituido ya el Museo de Antigüedades. Es la base de lo que puede ser, y lo que indudablemente será, en la capital de una provincia, donde existen, diseminados por desgracia, monumentos y vestigios de todas las edades del arte.

No es todavía el Museo naciente uno de esos grandes centros de las bellezas artísticas de los tiempos pasados; pero llegará pronto a reunir objetos de grande estudio, si la Comisión Provincial de Monumentos cuenta con los recursos que ha menester, sin ser exagerados, para llevar adelante la obra comenzada.

Por mi parte –prosigue diciendo Boix– he hecho cuanto dependía de mis escasas fuerzas y de mi celo, superior a las fuerzas, para recoger estos fragmentos. Debo consignar, sin embargo, que he encontrado en las dignísimas autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y en el ilustrado cuerpo de Artillería e Ingenieros, la más eficaz cooperación, para salvar íntegros muchos restos, que sin su cooperación habrían desaparecido.

La Academia de Bellas Artes no ha podido, a pesar de su buena voluntad, ceder para el Museo otro local más espacioso, y esta circunstancia ha impedido hasta el presente colocar los objetos por una rigurosa clasificación cronológica, dejando en sitio descubierto los monumentos de mayor magnitud.

Mientras se han recogido en un centro los restos arqueológicos, que hubieran podido desaparecer en la capital, se han colocado dentro del teatro de Sagunto los que existían en el abandonado castillo, cerrando el gran teatro con un fuerte muro, para impedir las demoliciones ulteriores, a expensas de la excelentísima Diputación Provincial. Lo mismo se ha practicado en Játiva (antigua Saetabis), reuniendo en el patio de su Casa Consistorial los restos, que se encuentran de aquella ciudad ibérica.

Mucho falta para formar un verdadero Museo; existen monumentos para formarlos: si se practican excavaciones en algunas localidades,

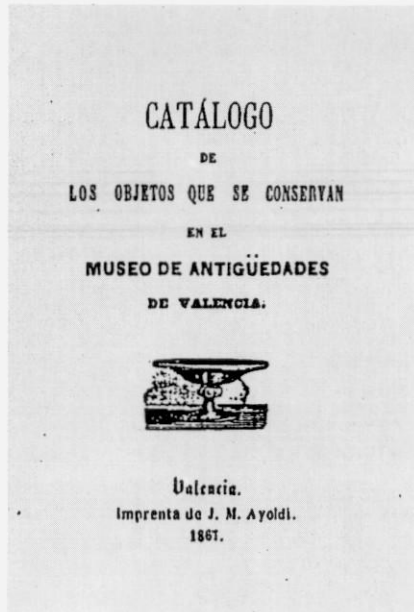


Fig. 2. Portada del *Catálogo del Museo de Antigüedades de Valencia*, editado en 1867 (Foto reproducción Javier Delicado).

o se facilitan medios para sufragar el coste de los transportes, cuya cuna ofrece ya restos venerados, dignos, de conservación y estudio.

Valencia, 4 de Agosto de 1867 – El Vocal-secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, Cronista de Valencia, Vicente Boix (Boix, V., 1867, 3-7)

Sobre dicho catálogo, cuyo original fue remitido a la Comisión Central de Monumentos en Madrid (que compartía asiento con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando), incide el diario *Las Provincias*, en los ejemplares correspondientes a los días 14 de febrero y 5 de julio de 1867 (Fig. 2).

La Comisión Provincial de Monumentos, reunida en sesión de 9 de junio de 1868, acordó, atendiendo una orden de la Dirección General de Instrucción Pública, proponer un templo para la instalación del Museo de Antigüedades, análogo al proyectado por la Comisión de Monumentos de Barcelona, en su Iglesia de Santa Águeda, adonde se solicitó información.⁸

⁸ A.R.A.S.C.V., Leg. 141. Comisión Provincial de Monumentos: Acta de la sesión de 9 de junio de 1868, 2 h. ms. en f.

Tiempos de conmovición eran años en que España estaba regida por la erudición castelariana, y en los que la cultura florecía. Y es época en la que florece una obra importante, la revista *Museo Español de Antigüedades*, de larga vida (1872-1880), que estuvo bajo la dirección de Juan de Dios de la Rada y Delgado; obra destinada a reproducir todos los objetos notables, tanto arqueológicos como de la historia del arte y de la industria y que se conservarán en distintos museos de la nación, según un orden científico. Entre sus acreditados colaboradores se cita a Cruzada Villamil, Gerónimo de la Gándara, Vicente Boix y Aureliano Fernández Guerra.

Revelador y del mismo año, 1872, es el informe elevado por el arquitecto Antonino Sancho y el Marqués de Cáceres, ambos miembros de la Comisión de Monumentos, al Presidente de la Real Academia de San Carlos, para tratar sobre la cesión de un local por parte de la Academia para que la Comisión de Monumentos pudiera ampliar sus instalaciones. A tal fin, se solicitaba el descubierta o patio contiguo al salón de sesiones. Dicho documento es significativo también porque proporciona noticia de lo acontecido en la década anterior, cuando fue cedida la Capilla de la Vida para la instalación provisional del *Museo de Antigüedades de Valencia*. Veamos lo dicho:

Sabido es que esta Ilustre Corporación animada de los más laudables deseos de contribuir a cuanto pueda conducir al desarrollo y progreso de las bellas artes y a la gloria del país, tuvo a bien hace algunos años el destinar una de las capillas del edificio que ocupa y el citado patio o descubierta contiguo al salón de sesiones, para depositar en una y otro las esculturas, lápidas y fragmentos arquitectónicos dignos de conservarse, para poder en su día ordenarlos y formar con ellos el Museo Arqueológico provincial que viniese a ser para la historia del arte el complemento del de Pinturas formado y custodiado por la misma Academia.

Desde entonces cuantos objetos de piedra históricos y artísticos se han ido recogiendo y que por su peso y volumen no han podido custodiarse en dicha capilla, han quedado esparcidos por el suelo en el citado patio o descubierta, sufriendo algunos, que son delicados detalles y de exquisitos mármoles, los deterioros consiguientes al encontrarse por tan largo tiempo a la intemperie y en medio de la maleza, siéndole por que a tal exposición ningún fruto puede sacarse de ellos ni de los esfuerzos ni dispendios que ha costado reunirlos.

Para ello se abriga el pensamiento de construir a lo largo del citado patio o descubierta una galería de 7,15 metros de ancha y de 31,20 metros de longitud, con una cubierta ligera apoyada contra la pared de cerca y elevada sobre columnillas de hierro, formando cinco tramos abiertos por el frente que tendrán otras tantas linternas o lucernas para

que la luz se reciba por arriba, quedando por delante un anchuroso andén de otros 7,70 metros determinado por el antepecho que servirá de basamento, en el que se dejarán dos clavos o puertas para la entrada y salida del público, todo según indica el anteproyecto formado al efecto y del que podrá enterarse la Academia. Una vez construida la galería, cuya capacidad será bastante grande para contener la que necesita el Museo Arqueológico, como que formarán parte de él los objetos que hay en la capilla, reportará a la Academia la ventaja de poder disponer de ella para el uso que estime.⁹

En sesión de 18 de febrero de 1872 fue concedido el permiso para la obra proyectada, reunida la Academia, sin derecho alguno a propiedad del terreno. Décadas postreras el patio acogería las clases de Modelado.

Con rapidez el Museo de Antigüedades vio acrecentar sus fondos a través de donaciones de particulares y del informe de los corresponsales de la Comisión. A las piezas expuestas intentaba dárseles un cierto orden cronológico que pudiera servir de provechosa enseñanza a los discípulos de la Escuela Superior de Bellas Artes que allí tenía su establecimiento; empero, la falta de recursos económicos impedía acometer reforma alguna.

En 1892 las eficientes diligencias de Miguel Galiano y Talens, Marqués de Montortal y Presidente (desde 1885) de la Real Academia de San Carlos, hicieron viable la organización expositiva y acondicionamiento de nuevas salas, destinadas para el Museo Provincial de Pinturas (museo que continuaría tutelado por la Academia hasta 1913, año en que fue declarada de utilidad pública por Real Orden de 10 de Enero, siendo reorganizado por Real Decreto de 24 de Julio con el nombramiento de su primer director Luis Tramoyeres Blasco), no afectando las obras acometidas en nada a los patios claustrales en donde se alojaba el *Museo de Antigüedades*. Coincidiendo con la inauguración de las nuevas salas fue publicada la *Memoria leída en la solemne apertura del Museo Provincial de Bellas Artes el 20 de marzo de 1892* (Valencia, Imprenta de Doménech, 1892), que había sido pronunciada por el profesor de la Escuela y Académico Gonzalo Salvá y Simbor, y que proporcionaba con nimiedad la colocación de los cuadros en gabinetes y galerías, aludiendo tan sólo a que, caso de que la rotonda que se pensaba proyectar se destinara a arte moderno, la Sección de Arqueología ocuparía el salón central (Salvá, G.: 1892, 24). La

⁹ A.R.A.S.C.V., Leg. 103. Año 1872. "Expediente de los antecedentes sobre cesión del patio o descubierta unido al Salón de Juntas, a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia para establecer el Museo Arqueológico".



Fig. 3. *Serliana* procedente del patio del Palacio del Embajador Vich, derribado en 1859. Instalada en la que fue sala Benlliure del antiguo edificio del Museo Provincial de Bellas Artes (El Carmen). Valencia (Foto Archivo Real Academia de San Carlos, 1915. Reproducción Paco Alcántara).

apertura de dichas salas tuvo amplia difusión en la prensa valenciana de la mano de *La Correspondencia de Valencia*, núm. 4727, p. 2; *El Correo de Valencia*, núm. 2395, p. 1; y *Las Provincias* (Diario de Valencia), núm. 9318, p. 1; todos en sus ediciones del domingo día 20 de marzo de 1892.

Por dictamen emitido en 15 de julio de 1915 por Enrique M.^a Repullés y Vargas, y elevado al Director General de Bellas Artes (redactado con motivo de su visita al edificio que ocupaba la Academia, el exconvento del Carmen descalzo, con el fin de rendir cuentas al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la inversión de 40.000 pesetas en obras de equipamiento habidas en ésta), conocemos que en 1900 el Secretario de la Academia propuso un plan que se aprobó, de reforma para agrupar en dos grandes secciones los objetos antiguos y los modernos. De entre otras cosas en el informe se dice: "*La Capilla de la Vida se transformó en 1908 constituyendo la actual (por entonces) sala de Benlliure*", y en otro párrafo escribe: "*Además de estas obras (las realizadas en las salas dedicadas a Muñoz Degraín, pintor), y como primera parte de ellas, se comunicó la anti-*

*gua Capilla de la Vida con el salón viejo, derribado al efecto el grueso muro divisorio y sustituyéndole por una arcada de mármol de Italia, sobre columnas del mismo material –una serliana– procedentes del artístico claustro, ornato del destruido Palacio del Embajador Vich (Fig. 3), reforma que ha contribuido en gran manera a una buena exposición de los cuadros... de insignes artistas valencianos”.*¹⁰

En ocasión también del celebrado acontecimiento, en 1915 el erudito Luis Tramoyeres Blasco publicaba una muy completa *Guía del Museo de Bellas Artes de Valencia* (Valencia, Imprenta Doménech y Taroncher, 1915), en cuya “Introducción” o prefacio, tras dar debida cuenta de la historia y vicisitudes de la formación del Museo de Pinturas valenciano e indicar el origen legal de las obras allí reunidas (para las que establece tres grupos: 1.º, las que son propiedad de la nación y proceden de la desamortización eclesiástica y depósito del Estado; 2.º, las obras pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos; y 3.º, las que son donación y depósito de particulares y corporaciones) pasa a indicar que “*además de las obras pictóricas, posee el Museo una colección de objetos arqueológicos, procedentes de la región valenciana*”, instalada en el claustro renacentista cubierto, en tres de sus galerías de la planta baja, a saber: la primera, dedicada a “Monumentos conmemorativos de los siglos XVI, XVII y XVIII”, comprendiendo escudos de armas, relieves marmóreos, lápidas conmemorativas, imágenes de bulto y pilastras con adornos renacentistas; la segunda galería, destinada a “Monumentos romanos y arábigos” (la sección romana con dos series de monumentos: una, epigráfica, con elementos de carácter funerario –cipos, bustos, pedestales, estatuas–, registrada en el “Corpus” de Hübner; y otra escultórica, con sarcófagos, cabezas, torsos y genios); y la tercera, asignada al “Período románico-gótico y Renacimiento”, correspondiendo al románico y al gótico fustes de columnas, escudos timbrados, lápidas, ménsulas, gárgolas, ventanales, claves de arcos y bóvedas; y al renacimiento la portada del Palacio de los Duques de Mandas (ésta en el antiguo refectorio o “Salón de Martínez Campos”). Además del citado patio claustral se habilitaba un patio descubierto para monumentos de no cómoda colocación por su grandiosidad (portadas, cruces de término, escudos, etc.) (Tramoyeres, L.: 1915, XII y 59-67).

¹⁰ A.R.A.S.C.V., Leg. 94. Año 1914. “Subvención consignada en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para obras de esta Academia: Dictamen justificativo de gastos emitido por Enrique M.ª Repullés”. Madrid, 15 de julio de 1915, 8 h. ms. en 4.º

La prensa valenciana a través del diario *Las Provincias*, en su edición del domingo 19 de octubre de 1924, da noticia de “Las nuevas salas del Museo de Bellas Artes”, una grandiosa galería columnaria u “obra nueva” (precedía un gran zaguán), de gusto neoclásico al uso de las galerías del Museo del Prado, y de 23 metros de largo, 10 de ancho y 14 de altura, cubierta con lucernarios con claraboyas, y obra de los arquitectos Luis Ferreres Soler y Vicente Rodríguez Martín, destinada a acoger el legado del pintor Muñoz Degraín. Esta colosal obra no alteraría en nada el destino que se había confiado en la década anterior al *Museo de Antigüedades*.

En 1932 el insigne Elías Tormo y Monzó en su minuciosa y precisa obrita *Valencia: los Museos* (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1932) dedica el fascículo I al Museo de Bellas Artes (El Carmen), y describe, en el capítulo que destina al “Claustro del Renacimiento”, el de los capiteles alcarreños, las obras arqueológicas allí existentes, con profusión de detalles (antes lo había hecho en la prestigiosa guía de *Levante*, Madrid, 1923), indicando que la panda Norte se halla “*con muchos elementos arquitectónicos y escultóricos, primeramente del Renacimiento (menos interesantes) y después góticos (siglos XVI, XV y XIV), de derribos del tercio último del siglo XIX y los del XX*”; en la panda del Este “*algunos (pocos) monumentos arábigos o mudéjares, y el resto todos romanos: de Valencia, y algunos de Sagunto, Játiva, Denia, Liria, Altea: todos de la región*”; y en la panda Sur “*son piedras heráldicas y otros elementos arquitectónicos de los siglos XVI, XVII y XVIII*” (Tormo, E.: 1932, I, 79-83).

En 1942 el Museo de Bellas Artes abandonó equívocamente el viejo edificio del exconvento carmelitano calzado (la serliana del Palacio del Embajador Vich, sus arcos –algunos sí– y columnas no pudieron llevarse-las y allí quedaron en el gran salón desolado, sin vida, “Capilla de la Vida” que fue), para pasar a ocupar, mediante permuta establecida entre los Ministerios de Educación Nacional y del Ejército, el edificio de San Pío V (antaño Colegio de Clérigos Menores que fundara el arzobispo fray Juan Tomás de Rocabertí de Perelada, y Hospital Militar), cuya planta baja del patio claustral y salas anejas fueron habilitadas para dar acogida a las diferentes piezas, no todas, de la Sección de Antigüedades o arqueológica, aquello que con tanto mimo iniciara en el siglo anterior la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia. También en los adjuntos Jardines de Viveros subsisten algunas piezas de mayor aparato (la linajuda y jocunda portada del Palacio de los Duques de Mandas con sus salvajes heráldicos).

*gua Capilla de la Vida con el salón viejo, derribado al efecto el grueso muro divisorio y sustituyéndole por una arcada de mármol de Italia, sobre columnas del mismo material —una serliana— procedentes del artístico claustro, ornato del destruido Palacio del Embajador Vich (Fig. 3), reforma que ha contribuido en gran manera a una buena exposición de los cuadros... de insignes artistas valencianos".*¹⁰

En ocasión también del celebrado acontecimiento, en 1915 el erudito Luis Tramoyeres Blasco publicaba una muy completa *Guía del Museo de Bellas Artes de Valencia* (Valencia, Imprenta Doménech y Taroncher, 1915), en cuya "Introducción" o prefacio, tras dar debida cuenta de la historia y vicisitudes de la formación del Museo de Pinturas valenciano e indicar el origen legal de las obras allí reunidas (para las que establece tres grupos: 1.º, las que son propiedad de la nación y proceden de la desamortización eclesiástica y depósito del Estado; 2.º, las obras pertenecientes a la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos; y 3.º, las que son donación y depósito de particulares y corporaciones) pasa a indicar que "*además de las obras pictóricas, posee el Museo una colección de objetos arqueológicos, procedentes de la región valenciana*", instalada en el claustro renacentista cubierto, en tres de sus galerías de la planta baja, a saber: la primera, dedicada a "Monumentos conmemorativos de los siglos XVI, XVII y XVIII", comprendiendo escudos de armas, relieves marmóreos, lápidas conmemorativas, imágenes de bulto y pilastras con adornos renacentistas; la segunda galería, destinada a "Monumentos romanos y arábigos" (la sección romana con dos series de monumentos: una, epigráfica, con elementos de carácter funerario —cípos, bustos, pedestales, estatuas—, registrada en el "Corpus" de Hübner; y otra escultórica, con sarcófagos, cabezas, torsos y genios); y la tercera, asignada al "Período románico-gótico y Renacimiento", correspondiendo al románico y al gótico fustes de columnas, escudos timbrados, lápidas, ménsulas, gárgolas, ventanales, claves de arcos y bóvedas; y al renacimiento la portada del Palacio de los Duques de Mandas (ésta en el antiguo refectorio o "Salón de Martínez Campos"). Además del citado patio claustral se habilitaba un patio descubierto para monumentos de no cómoda colocación por su grandiosidad (portadas, cruces de término, escudos, etc.) (Tramoyeres, L.: 1915, XII y 59-67).

¹⁰ A.R.A.S.C.V., Leg. 94. Año 1914. "Subvención consignada en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para obras de esta Academia: Dictamen justificativo de gastos emitido por Enrique M.ª Repullés". Madrid, 15 de julio de 1915, 8 h. ms. en 4.º



Fig. 4. *Antigüedades en la Sala de Escultura*. Museo Provincial de Bellas Artes (El Carmen). Ocupaba la antigua iglesia o refectorio del Carmen. Por fondo la Capilla de la Vida (Foto Archivo de Arte Valenciano, 1917. Reproducción Paco Alcántara).

Acerca de otros museos dispersos por la región, en 1919 se creaba el Museo Municipal de Arqueología y Bellas Artes de Xàtiva, declarado de utilidad pública años atrás, trasladándose al edificio renaciente del Almudín las colecciones arqueológicas que se hallaban reunidas en la Casa Consistorial desde el siglo anterior. Y en Sagunto, en torno a 1925, pasaron al Museo Histórico Militar enclavado en la Plaza de Armas del Castillo los hallazgos de las excavaciones arqueológicas que realizara Manuel González Simancas en el Foro Romano (antes había procedido a redactar los Catálogos Monumentales provinciales de Murcia y Valencia).

Durante el primer tercio de siglo en la ciudad de Valencia proseguían siendo importantes los donativos y depósitos arqueológicos efectuados por coleccionistas, arquitectos, artistas, particulares y corporaciones municipales: Rafael Janini, Vicente Lizandra, Vicente M.^a Calatayud, José Camaña, Salvador Abril, Ayuntamientos de Valencia (1917) y Segorbe (A.R.A.S.C.V., Legajos 163 y 164). Muchos de estos objetos se desplegaron en la Sala de Escultura que ocupaba la nave de la primitiva iglesia gótica, posterior refectorio y cuando Museo, “Salón Martínez Campos” (Fig. 4), lugar en el que se ubicaron arcos y columnas procedentes (antes en el vestíbulo) del Palacio del Embajador Vich, por 1908.

La prensa valenciana a través del diario *Las Provincias*, en su edición del domingo 19 de octubre de 1924, da noticia de “Las nuevas salas del Museo de Bellas Artes”, una grandiosa galería columnaria u “obra nueva” (precedía un gran zaguán), de gusto neoclásico al uso de las galerías del Museo del Prado, y de 23 metros de largo, 10 de ancho y 14 de altura, cubierta con lucernarios con claraboyas, y obra de los arquitectos Luis Ferreres Soler y Vicente Rodríguez Martín, destinada a acoger el legado del pintor Muñoz Degraín. Esta colosal obra no alteraría en nada el destino que se había confiado en la década anterior al *Museo de Antigüedades*.

En 1932 el insigne Elías Tormo y Monzó en su minuciosa y precisa obrita *Valencia: los Museos* (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1932) dedica el fascículo I al Museo de Bellas Artes (El Carmen), y describe, en el capítulo que destina al “Claustro del Renacimiento”, el de los capiteles alcarreños, las obras arqueológicas allí existentes, con profusión de detalles (antes lo había hecho en la prestigiosa guía de *Levante*, Madrid, 1923), indicando que la panda Norte se halla “con muchos elementos arquitectónicos y escultóricos, primeramente del Renacimiento (menos interesantes) y después góticos (siglos XVI, XV y XIV), de derribos del tercio último del siglo XIX y los del XX”; en la panda del Este “algunos (pocos) monumentos arábigos o mudéjares, y el resto todos romanos: de Valencia, y algunos de Sagunto, Játiva, Denia, Liria, Altea: todos de la región”; y en la panda Sur “son piedras heráldicas y otros elementos arquitectónicos de los siglos XVI, XVII y XVIII” (Tormo, E.: 1932, I, 79-83).

En 1942 el Museo de Bellas Artes abandonó equívocamente el viejo edificio del exconvento carmelitano calzado (la serliana del Palacio del Embajador Vich, sus arcos –algunos sí– y columnas no pudieron llevarse-las y allí quedaron en el gran salón desolado, sin vida, “Capilla de la Vida” que fue), para pasar a ocupar, mediante permuta establecida entre los Ministerios de Educación Nacional y del Ejército, el edificio de San Pío V (antaño Colegio de Clérigos Menores que fundara el arzobispo fray Juan Tomás de Rocabertí de Perelada, y Hospital Militar), cuya planta baja del patio claustral y salas anejas fueron habilitadas para dar acogida a las diferentes piezas, no todas, de la Sección de Antigüedades o arqueológica, aquello que con tanto mimo iniciara en el siglo anterior la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia. También en los adjuntos Jardines de Viveros subsisten algunas piezas de mayor aparato (la linajuda y jocunda portada del Palacio de los Duques de Mandas con sus salvajes heráldicos).

El valenciano *Museo de Antigüedades* (hoy ya se han olvidado de este nombre, tan bello y fascinante, cautivador), su gesta, su historia, se traducen con ser un retazo del ayer, algo ya relegado casi extinto y venido a menos. Fue un propósito que arrancaba de un período ilustrado, clasista, para conjugarse, constituirse en los promedios del XIX, en un momento en el que Europa permanecía sumida, extasiada en pleno Romanticismo.

BIBLIOGRAFÍA

- BERCHEZ, J. (1982): El palau de l'Ambaixador Vich de València. *Debats* 1, 44-49.
- BOIX, V. (1867): *Catálogo de los objetos que se conservan en el Museo de Antigüedades de Valencia*. Valencia, Imp. de J. M. Ayoldi, 3-7.
- CRUILLAS, M. de (1876): *Guía urbana de Valencia antigua y moderna*. Valencia, Imprenta de José Rius, Tomo II, 212.
- GARÍN, F. M.^a (1964): Recuperación y coleccionismo artístico durante el dominio francés y la desamortización en Valencia. Separata de *Anales del Centro de Cultura Valenciana*. Valencia, Sucesores de Vives Mora, 5-12.
- SALVÁ, G. (1892): *Memoria leída en la solemne apertura del Museo Provincial de Bellas Artes el 20 de marzo de 1892*. Valencia, Imprenta de Doménech, 24.
- TORMO, E. (1923): *Levante*. Madrid, Guías Calpe, 153-154.
- (1932): *Valencia: los Museos*. Valencia, Centro de Estudios Históricos, I 79-83.
- TRAMOYERES, L. (1898): La Academia de San Carlos durante la dominación francesa. *Almanaque Las Provincias para 1899*. Valencia, Est. Tip. Doménech, 137-143.
- (1915): *Guía del Museo de Bellas Artes de Valencia*. Valencia, Imp. Doménech y Taroncher, XII y 59-67.

